

H. AYUNTAMIENTO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027
ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE
FECHA 18 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

SINDECATO MUNICIPAL SE.15.2024

HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027

SECRETARIA: En el Municipio de Huejotzingo, siendo las 18 horas con 16 minutos del día 18 de diciembre de 2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal vigente, que rige los Municipios del Estado de Puebla, da inicio la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, a la cual fueron previamente convocados todas las y los integrantes del mismo.

SECRETARIA: Para el desarrollo de la misma, procedo a pasar lista de asistencia. -----

PUNTO UNO

SECRETARIA: Se procede al pase de lista, estando presentes:

1	C. ROBERTO SOLÍS VALLES PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
2	C. IVONNE MAGALY LINARES FLORES SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
3	C. MARÍA DEL CARMEN FLORES GORZO REGIDORA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESENTE
4	C. JOSÉ ÁNGEL CASTELLANOS CABALLERO REGIDOR DE CULTURA Y ARTE	PRESENTE
5	C. KARLA GEORGINA RAMÍREZ MUÑOZ REGIDORA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PRESENTE
6	C. FERNANDO MENDOZA BRITO REGIDOR DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE	PRESENTE
7	C. ROSA LAURA RANGEL CARMONA REGIDORA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	PRESENTE
8	C. JOSÉ MARTÍN DE JESÚS PÉREZ REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
9	C. FELICITAS SÁNCHEZ ORTEGA REGIDORA DE DESARROLLO RURAL	PRESENTE
10	C. JOSÉ MANUEL VERA SALGADO REGIDOR DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	PRESENTE
11	C. ARELY MASSIEL MORANTE JUÁREZ REGIDORA DE FRACCIONAMIENTOS, UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIOS	PRESENTE
12	C. SAÚL HERNÁNDEZ JUÁREZ REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	PRESENTE

REGIDURÍA DE FRACCIONAMIENTOS, UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIOS
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE AYUNTAMIENTO
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027

REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027

REGIDURÍA DE CULTURA Y ARTE
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027

REGIDURÍA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027

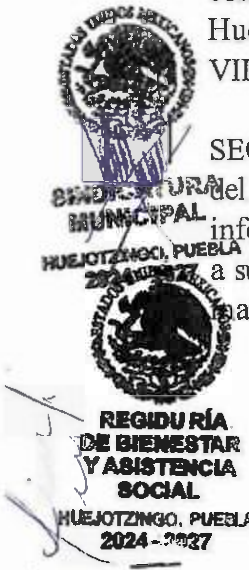
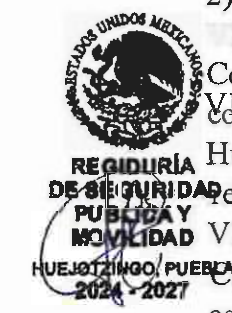
REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027

REGIDURÍA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027

REGIDURÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027

REGIDURÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027

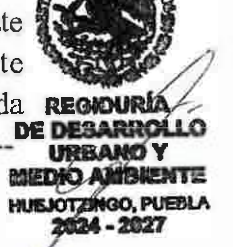
REGIDURÍA DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027



RESIDENCIA MUNICIPAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027



13	C. NORALITH PONCE REYES REGIDORA DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS	PRESENTE
14	C. ILSE GUADALUPE ROMERO JUÁREZ REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD	PRESENTE



Me permito informar a ustedes la asistencia de catorce (14) Regidoras y Regidores y de la Síndico Municipal, así como del Presidente Municipal, todos los integrantes del Honorable Cabildo.

PUNTO DOS

SECRETARÍA: En virtud de que se encuentra la totalidad de las y los integrantes de este Honorable Cabildo, se determina que existe quórum legal para el desarrollo de la presente sesión, por lo tanto, en términos del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal queda legalmente constituida.

PUNTO TRES

SECRETARÍA: Honorables integrantes del Cabildo, para el desarrollo de esta Décima Quinta Sesión Extraordinaria, procedo a dar lectura del proyecto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal para sesionar y apertura de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huejotzingo.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo que presenta el C. Roberto Solís Valles, Presidente del H. Ayuntamiento de Huejotzingo, Puebla, a los integrantes del Honorable Cabildo, por el que se propone la Estructura Orgánica para la Administración Pública Municipal 2024-2027. (ANEXO 1)
- V. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del punto de acuerdo que presenta el C. Roberto Solís Valles, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, por el que se propone la Integración de la Comisión Organizadora Municipal de los Plebiscitos de la Elección de Miembros de Juntas Auxiliares del Municipio de Huejotzingo, Puebla 2025 -2028. (ANEXO 2)
- VI. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, por virtud del cual se somete a consideración la información financiera del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo, Puebla, integrada por información contable, presupuestaria y programática relativa al periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2024. (ANEXO 3)
- VII. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo por virtud del cual se somete a consideración el Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo, para el ejercicio fiscal 2025. (ANEXO 4)
- VIII. Cierre de la Sesión.

SECRETARIA: Integrantes de este Honorable Cabildo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no haber intervenciones, informo a las y los presentes, que han sido desahogados los puntos I y II, por lo tanto, someto a su consideración el proyecto del Orden del Día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIONES
14	0	0

SECRETARÍA MUNICIPAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027



ACUERDO. 01/15S.E/2024: Con catorce votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de votos el Proyecto del Orden del Día.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

SECRETARIA: Con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, se somete a consideración de las y los integrantes de este Honorable Cabildo, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión extraordinaria, mismos que fueron previamente circulados, a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso, aprobación de cada punto, por lo que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano:-----

A F A V O R	EN CONTRA	A B STENCIONES
14	0	0

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE CULTURA Y ARTE
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 20 27

ACUERDO. 02/15S.E/2024: Con catorce votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión.-----

PUNTO CUATRO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

SECRETARIA: En desahogo del siguiente punto de la orden del día, el C. Roberto Solís Valles, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Huejotzingo, Puebla; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Párrafo Primero fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 78 Fracción III, 91 Fracción LVI, 118, 119, 120, 122, 169 Fracciones IV y IX de la Ley Orgánica Municipal y demás relativos aplicables, somete para su discusión y en su caso aprobación de este cuerpo edilicio el acuerdo por el cual se aprueba la Estructura Orgánica para la Administración Pública Municipal (2024-2027), derivada del estudio y análisis de la Estructura Orgánica de la Administración Municipal Centralizada y Descentralizada, y con la finalidad de concretar una distribución que responda a un gobierno eficaz y eficiente, que organice y garantice el buen funcionamiento ininterrumpido de los servicios públicos, por lo que se propone que la Estructura Orgánica de este Honorable Ayuntamiento esté conformada por las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades que se someten a consideración.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE FISCALÍA, DEPENDENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

SECRETARIA: Integrantes de este Honorable Cabildo, está a su consideración el presente punto de la Orden del Día, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?-----

Al no haber intervenciones, someto a su consideración la propuesta presentada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIONES
14	0	0

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

ACUERDO. 03/15S.E/2024: Con catorce votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de votos la Estructura Orgánica para la Administración Pública Municipal (2024-2027).-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

Por lo anteriormente expuesto y fundado y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 120 y 122 de la Ley Orgánica Municipal:-----

- PRIMERO: Se autoriza la Estructura Orgánica para la Administración 2024 - 2027 (Organigrama), misma que corre agregada al presente punto de acuerdo.-----
- SEGUNDO: El presente punto de acuerdo entrará en vigor a partir del día 1 de enero de 2025.
- TERCERO: Las unidades administrativas integrantes de la estructura orgánica que se modifica, ejercerán las atribuciones y funciones que en el ámbito de su competencia les reconozcan las leyes, reglamentos, manuales y demás disposiciones legales aplicables y las

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL Y CONDUCIÓN DE VEHÍCULOS
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

que le sean delegadas para garantizar la preparación y ejecución de los actos administrativos y de autoridad propios de su competencia. -----

CUARTO: Se instruye a la Contraloría Municipal y Sindicatura Municipal, para que de manera coordinada, estudien, analicen y realicen las observaciones pertinentes a los reglamentos de las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal dentro de un plazo de noventa días naturales e informen a la Secretaría del Ayuntamiento, el resultado del análisis que realicen, para que una vez se realice el estudio de los reglamentos y los informes, se presenten ante el pleno del cabildo para su aprobación.-----

QUINTO: Se instruye a la Contraloría Municipal a fin de registrar la Estructura Administrativa aprobada y solicitar los ajustes correspondientes a los Manuales de Organización y Procedimientos derivados de la misma. -----

SEXTO: Se instruye a la Tesorería Municipal a fin de realizar las modificaciones presupuestales, de adscripción del personal y programáticas que resulten aplicables respectivamente en términos de los resolutivos que anteceden y realicen las acciones pertinentes en el ejercicio de sus atribuciones para el cumplimiento del presente punto de acuerdo.-----

SÉPTIMO: En tanto entra en vigor la estructura administrativa que por este punto de acuerdo se aprueba, las dependencias laborarán con la estructura actual por lo que se solicita al Presidente Municipal que expida los nombramientos correspondientes, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 91 fracción LVI de la Ley Orgánica Municipal.-----

PUNTO CINCO

SECRETARIA: En desahogo del punto quinto de la orden del día, el C. Roberto Solís Valles, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Huejotzingo, Puebla; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 78 fracciones I y IV, 91 fracciones I, II y III, 92 fracción III, 94, 95, 224, 225, 226 y 227 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla; se somete para su discusión y en su caso aprobación de este cabildo el dictamen, mediante el cual se nombra la Comisión Transitoria de Plebiscitos para elegir a las y los integrantes de las Juntas Auxiliares para el periodo 2025-2028 del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo, la cual se encuentra conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN ORGANIZADORA MUNICIPAL DE LOS PLEBISCITOS, DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA 2025

CARGO DE LA COMISIÓN	FUNCIONARIO DESIGNADO
PRESIDENTE	C. Juan de Jesús Ramos, Secretario de Gobernación.
SECRETARIO	C. Erika Teniza Reyes, Secretaria del Ayuntamiento.
VOCAL	C. Saúl Piña Caballero, Contralor Municipal.
VOCAL	C. José Manuel Vera Salgado, Regidor.
VOCAL	C. Saúl Hernández Juárez, Regidor.
VOCAL	C. German Macuilt Chávez, Titular de la Unidad de Concertación de Juntas Auxiliares.
VOCAL	Teniente de Fragata IM.P. Francisco Lucio Galeana Sema Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
SECRETARIO TÉCNICO	C. Ivonne Magaly Linares Flores, Sindica Municipal.

SECRETARÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

SECRETARÍA DE FERIA Y ANIMACIÓN TURÍSTICA
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE FERIA, DESARROLLO Y ECONOMÍA TURISMO
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

SINDICATURA MUNICIPAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA

REGIDURÍA DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE ECONOMÍA, FINANZAS Y FISCALÍA
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE PRACCIONAMIENTO UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIOS
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

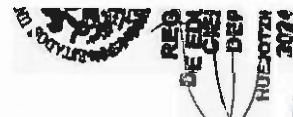
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027



SECRETARÍA: Integrantes de este Honorable Cabildo, está a su consideración el presente punto de la Orden del Día, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?-----

REGIDURÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

Al no haber intervenciones, someto a su consideración la propuesta presentada, quienes estén de acuerdo a la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

REGIDURÍA DE FRACCIONAMIENTO URBANOS HABITACIONAL Y CONDOMINIOS
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIONES
14	0	0

REGIDURÍA DE CULTURA Y ARTE
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

ACUERDO. 04/15S.E/2024: Con catorce votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de votos la conformación de la Comisión Organizadora Municipal de los Plebiscitos de la elección de miembros de Juntas Auxiliares del Municipio de Huejotzingo, Puebla 2025-2028, al tenor siguiente:-----



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

COMISIÓN ORGANIZADORA MUNICIPAL DE LOS PLEBISCITOS, DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA 2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

CARGO DE LA COMISIÓN	FUNCIONARIO DESIGNADO
PRESIDENTE	C. Juan de Jesús Ramos, Secretario de Gobernación.
SECRETARIO	C. Erika Teniza Reyes, Secretaria General.
VOCAL	C. Saúl Piña Caballero, Contralor Municipal.
VOCAL	C. José Manuel Vera Salgado, Regidor.
VOCAL	C. Saúl Hernández Juárez, Regidor.
VOCAL	C. German Macuilt Chávez, Titular de la Unidad de Concertación de Juntas Auxiliares.
VOCAL	Teniente de Fragata IMP. Francisco Lucio Galeana Serna Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
SECRETARIO TÉCNICO	C. Ivonne Magaly Linares Flores, Sindica Municipal.



REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día siguiente a su aprobación por el Honorable Cabildo. -----



SECRETARÍA GENERAL DE AYUNTAMIENTO
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

PUNTO SEIS

SINDICATURA MUNICIPAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

SECRETARÍA: En desahogo del punto sexto de la orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I primer párrafo, II y IV, 116 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 primer párrafo, 103 primer párrafo y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 78 fracciones I, XVIII, 92 fracciones I, III, IV, V y VI, 94, 96 fracción II, 118, 120, 122, 123, 140, 141, 143, 149, 166 fracciones VI y VIII de la Ley Orgánica Municipal; 4 fracciones XVIII y XXIX, 16, 17, 46, 48, 51 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 2 fracciones I, II y III, 31, 54 fracciones I, IV, V, VII y IX de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior para el Estado de Puebla; la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, somete a la aprobación de este Honorable cabildo, el dictamen por el cual se aprueba la información financiera del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2024 e integrada por información contable, presupuestaria y programática, las modificaciones y



REGIDURÍA DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

traspasos al presupuesto de ingresos y egresos, así como las notas a los Estados Financieros relativos al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2024.

SECRETARIA: Integrantes de este Honorable Cabildo, está a su consideración el presente punto de la Orden del Día, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Al no haber intervenciones, someto a su consideración la propuesta presentada, quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

AFAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
14	0	0

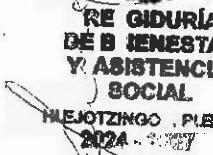
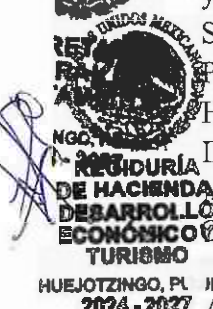
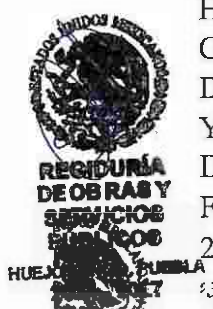
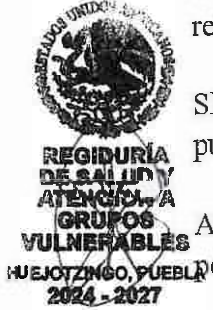
ACUERDO. 05/15S.E/2024: Con catorce votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de votos la propuesta de dictamen presentada, por lo que, en consecuencia:

PRIMERO.- Se aprueba en lo general y en lo particular por parte de este Honorable Cabildo, en términos del cuerpo del presente dictamen, la INFORMACIÓN FINANCIERA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 E INTEGRADA POR LA INFORMACIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA, LAS MODIFICACIONES Y TRASPASOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, la cual respeta las normas de armonización contable contenidas en la legislación aplicable, detallándose en el ANEXO ÚNICO los documentos específicos que se acompañan y que fueron aprobados.

SEGUNDO.- Para dar cumplimiento al contenido del presente Dictamen, se solicita al Presidente Municipal instruya al Tesorero del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo a fin de que turne a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, la INFORMACIÓN FINANCIERA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 E INTEGRADA POR LA INFORMACIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA RELATIVA AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 y su Anexo Único, para los efectos que resulten procedentes.

PUNTO SIETE

SECRETARIA: En desahogo del séptimo punto de la orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, parrafo noveno, 115, primer párrafo, fracciones I, II, III, IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción XXXIII, 18, 19, 20, y 21, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2, 16, 17, 61 fracción II, y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la norma para armonizar la presentación de la información adicional del PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS; 102, 103, 104 y 108, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3 fracción XXVIII, 5, 9, 12, 13, 14, 16, 40 fracción I, III, VII y 43 de la Ley de Presupuesto y gasto público responsable del Estado de Puebla; 1, 2, 3 fracción XVIII, 5 fracción II, 21 y 24 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 46, 47, 78 fracciones I, IV y IX, 91, 78 fracciones I, IV y IX, 91 fracciones XXXV, LIII, 92 fracciones I, III, IV, V Y VII, 94, 96 fracción II, 101, 140, 141, 143, 145, 147, 148, 150, 163, 166 fracciones I, XVI, XVII, XVIII Y XXVIII, 199, 207, 208, 212, 213 y 276 de la Ley Orgánica Municipal; la comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo somete para su discusión y en su caso aprobación el dictamen que contiene el PRESUPUESTO DE EGRESOS del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo, para el ejercicio fiscal 2025.



SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

SECRETARIA: Integrante de este Honorable Cabildo, está a su consideración el presente punto de la Orden del Día, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?-----

Al no haber intervenciones, someto a su consideración la propuesta presentada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

A	EN CONTRA	ABSTENCIONES
14 FAVOR	0	0

REGIDURÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE FRACCIONAMIENTO UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIO
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

ACUERDO. 06/15S.E/2024: Con catorce votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprueba por UNANIMIDAD de votos la propuesta de dictamen presentada, por lo que en consecuencia -----

REGIDURÍA DE CULTURA Y ARTE
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

PRIME RO.- Se aprueba por parte de este Honorable Cabildo, en términos del cuerpo del presente Dictamen, el PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, el cual respeta la legislación aplicable, detallándose en el ANEXO ÚNICO los documentos específicos que se acompañan y que fueron aprobados.

REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo, Puebla, para que en ejercicio de sus funciones, realice todos y cada uno de los trámites necesarios, a efecto de que el Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo, Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025 sea remitido al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

REGIDURÍA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

TERCERO.- Se instruye al Tesorero Municipal remitir a la Auditoría Superior del Estado, el Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo, Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025; lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 78 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal, correlativo con el 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE AYUNTAMIENTO
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

PRIMERA.- El Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huejotzingo, Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025, entrará en vigor a partir del primer día del mes de enero de dos mil veinticinco y estará vigente hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año.

SINDICATURA MUNICIPAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

SEGUNDA.- Se instruye al Tesorero Municipal para que realice los ajustes y acciones que resulten necesarias, en su caso, a fin de dar debido y oportuno cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y cualquier otra disposición legal aplicable, así como a los Lineamientos que emanen de los Consejos Nacional y Estatal de Armonización Contable respectivamente.

PUNTO OCHO

REGIDURÍA DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día y no habiendo otro punto que tratar, se levanta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 18:56 horas del dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, con los resultados que de la misma se desprende, firmando al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales y administrativos a que haya lugar. Doy fe. -----

  <p>C. ROBERTO SOLÍS VALLES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</p> <p>PRESIDENCIA MUNICIPAL HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p>	  <p>C. KARLA GEORGINA MUÑOZ REGIDORA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</p> <p>REGIDURÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p>
  <p>C. MARÍA DEL CARMEN FLORES GORZO REGIDORA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p>REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p>	  <p>C. JOSÉ ÁNGEL CASTAÑEDA CABALLERO REGIDOR DE CULTURA Y ARTE</p> <p>REGIDURÍA DE CULTURA Y ARTE HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p>
  <p>C. SAUL HERNÁNDEZ JUÁREZ REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE</p> <p>REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p>	  <p>C. FERNANDO MÉNDEZ BRITO REGIDOR DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE</p> <p>REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p>
  <p>C. ROSA LAURA RANGEL REGIDORA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</p> <p>REGIDURÍA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p>	  <p>C. JOSÉ MARTÍN DE JESÚS PÉREZ REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p>
  <p>C. FELICITAS SÁNCHEZ ORTEGA REGIDORA DE DESARROLLO RURAL</p> <p>REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p>	  <p>C. JOSÉ MANUEL ARGANDOÑA REGIDOR DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL</p> <p>REGIDURÍA DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p>
 <p>C. NORALITH RIVERA REGIDORA DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS</p> <p>REGIDURÍA DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p>	  <p>C. ILSE GUADALUPE JUÁREZ REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD</p> <p>REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p>

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

  <p>REGIDURÍA DE FRACCIONAMIENTOS UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIOS HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. ARELY MASSIEL MORAN JUÁREZ REGIDOR DE FRACCIONAMIENTOS, UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIOS</p>	  <p>SINDICATURA MUNICIPAL HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. IVONNE MAGALY LINARES FLORES SÍNDICA MUNICIPAL</p>
	  <p>SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO HUEJOTZINGO, PUEBLA 2024 - 2027</p> <p>C. ERIKA TENIZA REYES SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</p>



SECRETARIA
GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO
HUEJOTZINGO,
PUEBLA
2024-2027